ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora (a) Oscar Fernando Sierra Esparza, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 91541579 de Bucaramanga, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Roda Express	13-01-2010	21-03-2012	26	18	x	
Coomultagro	08-08-2012	08-10-2013	14	6	x	
Unisangil	08-08-2012	01-12-2012	3	25	x	
Unisangil	11-02-2013	15-06-2013	4	4	x	
Unisangil	05-08-2013	30-11-2013	3	27	x	
Sena	17-10-2013	14-12-2013	1	28	x	
Sena	20-01-2014	12-12-2014	10	26	x	
Sena	26-01-2015	19-12-2015	10	27	x	
Sena	04-02-2016	17-12-2016	10	17	x	
Sena	10-05-2017	15-12-2017	7	9	x	
Sena	07-02-2020	16-12-2020	10	13	x	
Ased	20-02-2016	04-03-2019	36	28	x	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			134	228	X	

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: Prestar servicios personales como instructor para orientar la formación profesional en la modalidad virtual en la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software en el área temática software (adso) se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 02 de mayo de 2023

Firmado digitalmente por Tulio Alexander Bautista Rodríguez

TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ
Subdirector (E) Centro Agroturístico

VoBo. Sonia María Sepulveda Plata, Coordinadora Administrativa y Financiera